

## LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3493

### PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL SEGUIMIENTO DEL I.PRO.S.S.

Reunión de01 de noviembre de 2006 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Alfredo Omar LASSALLE - - Celia Elba GRAFFIGNA Alcides PINAZO - Susana Josefina HOLGADO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Daniel Alberto SARTOR

-

Por el IPROSS : Presidente: J.L. Collinao, S:G:T:: Dr. Remigio,Romera ; S.G.A. Ctdor. Gelós, Néstor

### ASUNTOS TRATADOS

Iniciada la Reunión toma la palabra el Presidente de la Comisión, Alfredo LASSALLE; quien manifiesta que el tema más importante que los convoca es el tratamiento de la eliminación del tope máximo al IPROSS. La eliminación de dicho tope restituye el principio de solidaridad de la obra social de los trabajadores del Estado. El legislador adelantó el voto positivo de su Bloque, cuya posición se centra en eliminar todo tope recomponiendo de ésta forma el principio de solidaridad y agregó que los mayores ingresos obtenidos como consecuencia de la eliminación del tope deben destinarse a eliminar parte de los aportes que actualmente realizan los jubilados y pensionados de menores ingresos.- . A continuación el Sr. Presidente del IPROSS da un informe general sobre la situación de la Obra social Provincial que manifiesta que el padrón actual del IPROSS es de 130.000 afiliados en su mayoría son obligatorios, o sea trabajadores del Estado Rionegrino por lo que el IPROSS pasa a ser el Ente financiador más importante del Sector Privado de la Salud de la Provincia, desde el punto de vista prestacional. La Obra Social enfrenta un nuevo escenario prestacional con una demanda cada vez mayor por parte de los afiliados, ya sea por la oferta de servicios que responde a incrementos en Tecnología, demanda que muchas veces supera al PMOE la cobertura va desde la Atención Primaria hasta la Alta Complejidad, esto significa un gran esfuerzo para dar más y mejor calidad de atención al casi 20% de la población rionegrina. Cuenta con infraestructura de 36 delegaciones en toda la Provincia más una Delegación en Bahía Blanca y otra en Capital Federal. El Presupuesto de recursos financieros que maneja el IPROSS, en promedio, asciende a \$7.500.000.- por mes, repartidos aproximadamente de la siguiente manera: \$ 4.500.000 por mes de Aportes y Contribuciones. \$ 500.000 por mes recaudados en concepto de coseguros. \$1.500.000 Aportes no reintegrables mensuales, que significan los 18.000.000 anuales que provienen del gobierno provincial, aprobados por Ley de presupuesto. \$ 1.100.000 mensuales provenientes del Anses; dando esto un total de \$ 7.600.000. El Egreso real del IPROSS por Afiliado y por mes, calculado en oportunidad de formular el presupuesto para el presente ejercicio, es decir noviembre de 2005. El déficit actual es de \$9.-/Af./mes lo que significan \$ 1.170.000.- de déficit mensual eso produce un

desfasaje financiero que se traduce en , pagos a 60 días o más, Que dificultan el normal funcionamiento y que llevan a un replanteo de la situación, y una de las medidas a tomar en el corto plazo sería el aumento de Coseguros o copagos por parte de los afiliados dado que en la actualidad los montos que se abonan significan el 20% del valor total de prácticas codificadas en el Nomenclador de Prestaciones IPROSS año 1.997, a todas luces esos valores se encuentran desactualizados ya que a modo de ejemplo un afiliado paga de bolsillo en concepto de coseguro \$2.50.- por una consulta, en tanto en general en otras obras sociales el coseguro ronda los \$ 4.- o \$ 5.- para esa prestación y \$ 25.- en todo concepto por internación Clínica o Quirúrgica, y a pesar del incremento de los montos de la masa salarial el copago se mantuvo a valores históricos desactualizados, con un incremento en insumos médicos, medicamentos, materiales quirúrgicos, prótesis, cirugías bariátricas cuyo costo es de \$30.000 y que se autoriza por excepción una cirugía por mes, eso lleva a que los directivos de la Obra Social entren en permanentes endeudamientos y negociaciones con el sector prestador, por otro lado un tema preocupante es el aumento continuo en insumos, el tema Prótesis utilizadas en las Cirugías traumatológicas tienen valores de mercado imposibles de ser atendidos y que muchas veces en su mayoría los especialistas indican marcas importadas que obviamente se pagan a precio dólar, lo mismo sucede con los medicamentos especiales por ejemplo los medicamentos oncológicos, actualmente el IPROSS tiene 400 afiliados en condición de pacientes oncológicos en tratamiento activo en toda la Provincia y en algunos casos reciben los llamados anticuerpos Monoclonales de altísimo costo y escasa respuesta terapéutica pero el oncólogo lo receta y el afiliado lo exige, en la mayoría de estos casos complejos se interponen recursos de amparo donde la Justicia o el Juez actuante indica siempre que se lleve a cabo la cobertura de la prestación.

El Dr. Romera agrega a modo de ejemplo, una situación que a parte de significar un problema de financiación, para la obra social provincial, también lo es para la mayoría de las obras sociales del país y que tienen que ver con el avance en Tecnología de punta y las nuevas técnicas quirúrgicas caso : microcirugías, cirugías por láser, técnicas endoscópicas, laparoscópicas, cirugías traumatológicas por métodos artroscópicos, la cirugía oftalmológica compleja, la cirugía bariátrica, los trasplantes y los métodos de diagnóstico por imágenes . Por tales motivos a la hora de evaluar los recursos económicos disponibles vemos que en Medicina éstos siempre resultan escasos y aunque los ingresos lleguen al Instituto en tiempo y forma se tornan finitos y el sistema de Salud todo se reciente. Agrega el Legislador Lassalle que la eliminación de los topes significan un incremento de ingresos del orden de los \$ 77.000 por mes. Según datos obtenidos por la función Pública, hay 13.350 Afiliados Jubilados, es decir: 459 Afiliados Jubilados ( 3.44% ) se encuentran dentro del tramo remunerativo del 0 a \$500.-; 5798 afiliados (43.43%) entre \$500 a \$1.000.- y 7094 afiliados(53.13%) se encuentran en remuneraciones que van de \$1.000.- en adelante, en promedio los ingresos de los aportes de los Jubilados provenientes del ANSES significan una masa salarial de \$ 1.100.000.por mes sugiriendo a los demás Legisladores integrantes de la Comisión para que realicen las preguntas puntuales o pertinentes, o dudas o reclamos que deban efectuar a las autoridades presentes que tan claramente han expuesto la situación general de la Obra social, dado que es en la Comisión Especial de Seguimiento del IPROSS el estamento adecuado para que se den los debates serios que interesan al bienestar de la población

beneficiaria. El Legislador Lassalle agrega que el mismo le transmitió a la Legisladora Acuña que podían estar presentes representantes de la comisión de Jubilados dado que fuera solicitado por ella, pero que no pudieron acudir en ocasión de la reunión a Viedma, el reclamo es según lo expresa la legisladora Acuña. Cierra la reunión el Presidente de la Comisión Legislador Lassalle Alfredo agradeciendo la presencia del Presidente del IPROSS y de su Gabinete y comenta que éste es el inicio de una serie de reuniones que serán convocadas a futuro a fines de compartir, debatir y analizar las medidas correctivas que atañen al funcionamiento de la obra social en el seno de la Comisión Especial de Seguimiento de la Obra Social Provincial. No siendo para más se da por finalizada la reunión a las 19:30 horas del día 01 de noviembre del año 2006.-